



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2817 /24-25



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

Su más profundo rechazo a la licitación para la privatización de los hoteles N°2 y N°7 del complejo turístico Chapadmalal, por parte de la Secretaria de turismo, Ambiente y Deportes de la Nación.

  
Cr. CARLOS J. PUGELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-2817 124-25



## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

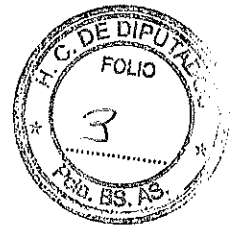
El presente proyecto tiene por objeto expresar su más enérgico rechazo a la reciente decisión de la de la Secretaria de turismo, Ambiente y Deportes de la Nación, de privatizar los Hoteles 2 y 7 del complejo turístico de Chapadmalal.

La licitación pública para la concesión de estos hoteles, que contempla un período de dos años sin canon pero con la obligación de mantener tarifas sociales y realizar mejoras en las instalaciones, plantea serias preocupaciones que deben ser atendidas con urgencia.

En primer lugar, la privatización de Chapadmalal, un emblemático complejo inaugurado en 1950 con el objetivo de ofrecer esparcimiento accesible a las clases trabajadoras, compromete su esencia y propósito original. Aunque se exige que las tarifas se mantengan accesibles, la experiencia demuestra que la gestión privada tiende a priorizar la rentabilidad sobre la inclusión social. Esto pone en riesgo el acceso de los sectores vulnerables a un recurso que históricamente ha sido un pilar del turismo social.

En segundo lugar, la promesa de un Plan de Conservación y Mejoras por parte de los concesionarios no garantiza que los estándares de mantenimiento se mantendrán. La gestión privada puede no estar alineada con los requisitos necesarios para preservar adecuadamente el estado del complejo, priorizando en cambio los beneficios económicos a corto plazo.

Conjuntamente, la privatización puede tener un impacto negativo en los empleados actuales del complejo y en la comunidad local que depende de él. La transición a un modelo privado podría resultar en recortes de personal y condiciones laborales precarias, afectando la economía local y el bienestar de los trabajadores.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Finalmente, esta medida implica una pérdida de control y transparencia en la gestión de un recurso público. La administración privada puede reducir la capacidad del estado para supervisar y asegurar que el servicio se mantenga en línea con los principios de equidad y accesibilidad.

Es crucial preservar el legado de Chapadmalal como un recurso accesible para todos y garantizar que continúe cumpliendo su función de esparcimiento y acceso a las playas para todos los sectores de la sociedad.

Por estos motivos es necesario adoptar políticas que favorezcan el turismo social que contemple tanto lo económico como el bienestar de los asistentes.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a los señores y señoras Diputados/as que respalden esta iniciativa con su voto positivo.



Cr. CARLOS J. PUGELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.